

**CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2020**

TIPO DE DECRETO	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	GACETA NÚMERO	OBJETO
Ejecutivo	PCM-120-2020	1/12/2020	35,446	Declarar situación de calamidad pública nacional, por el estado emergencia en el país, en virtud de los efectos destructivos causados por el paso de las Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA", sumados a la crisis sanitaria y humanitaria causada por el Virus del Covid-19.
Ejecutivo	PCM-125-2020	6/12/2020	35,451	ARTÍCULO 1: PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-122-2020, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 29 de noviembre del 2020 Edición No. 35,444. Dicha restricción será efectiva a partir del siete (7) al trece (13) de diciembre del 2020.
Ejecutivo	PCM-129-2020	13/12/2020	35,458	ARTÍCULO 1: PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE

TRIBUTAR ES PROGRESAR





				<p>RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES.</p> <p>Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-125-2020, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 06 de diciembre del 2020, Edición No. 35,451. Dicha restricción será efectiva a partir del catorce (14) al veinte (20) de diciembre del 2020. Como la norma Constitucional así lo establece en su Artículo 187 numeral 4, se convoca al Congreso Nacional para que dentro del plazo de treinta (30) días, conozca de dicho Decreto y lo ratifique, modifique o impruebe.</p>
Ejecutivo	PCM 135-2020	21/12/2020	35,466	<p>ARTÍCULO 1.- Conceder los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, trasladándolos para el jueves 24, miércoles 30 y jueves 31 de diciembre de 2020, para los empleados públicos y del Sector Privado. En el caso de los empleados públicos del Poder Judicial, el Ministerio Público (MP), el Tribunal Superior de</p>





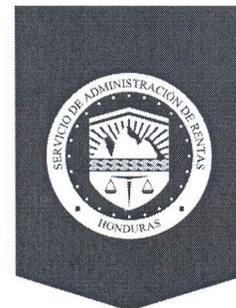
				Cuentas (TSC) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y demás empleados públicos y privados que se les haya concedido dicho feriado los días miércoles 4, jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de noviembre de 2020, el feriado se entenderá concedido de conformidad con la Ley.
Ejecutivo	142-2020	28/12/2020	35,471	Creación del Programa de Vivienda Social Subsidiada y No subsidiada.
Ejecutivo	PCM 146-2020	29/12/2020	35,472	ARTÍCULO 1.- Prorrogar la vigencia de la Declaratoria de ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA, hasta el 31 de diciembre del 2021, decretada en todo el territorio nacional, mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, Edición No. 35,171 reformado mediante Decretos Ejecutivos Números: PCM-016-2020 y PCM-023-2020, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de





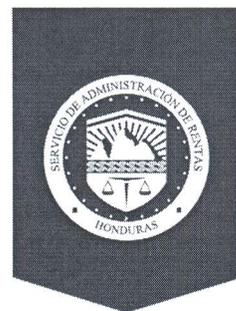
				vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la actual ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).
Ejecutivo	PCM-147-2020	29/12/2020	35,472	ARTÍCULO 1.- Prorrogar la vigencia de la declaratoria de Estado de Emergencia a nivel nacional, por los efectos de las fuertes lluvias ocasionadas por las Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA", hasta el 31 de diciembre del 2021, decretada en todo el territorio nacional en la infraestructura vial y el Sector Productivo del País, emitida mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-109-2020, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha dos (2) de noviembre de 2020, reformado mediante Decretos Ejecutivos Números: PCM-112-2020, PCM-115-2020 y PCM-116-2020.
Ejecutivo	PCM-148-2020	29/12/2020	35,472.	Reformar el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo número PCM-135-2020, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", de fecha 21 del mes de diciembre de 2020, Edición No. 35,466, el cual debe leerse de la manera siguiente: "ARTÍCULO 1.- Conceder los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre,





				trasladándolos para los días jueves 24, miércoles 30 y jueves 31 de diciembre de 2020, para los empleados públicos y del Sector Privado. En el caso de los empleados públicos del Poder Judicial, el Ministerio Público (MP), el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y demás empleados públicos y privados que se les haya concedido dicho feriado los días Miércoles 4, jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de noviembre, el feriado se entenderá concedido de conformidad con la Ley. Se exceptúa de las disposiciones anteriores a la EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS (ENAG), quien para los efectos de publicar los actos administrados que emita el Poder Ejecutivo, los miércoles 30 y jueves 31 de diciembre de 2020, debe la Gerencia General habilitar el personal que sea necesario.
Legislativo	144-2020	11/12/2020	35,456	ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 192 numeral 7) del Decreto No.171-2019 de fecha 12 de diciembre del año 2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" Edición No.35,137 de fecha 31 de diciembre del año 2019, contenido del





				PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
Legislativo	153-2020	11/12/2020	35,456	ARTÍCULO 1.- Ratificar en todas y cada una de sus partes el Decreto Ejecutivo número PCM- 085-2020, de fecha 6 de septiembre del 2020, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en la Edición No. 35,364 de esa misma fecha, contenido de la Prórroga de las Medidas de Restricción a Derechos Fundamentales y la autorización y Limitación de la Reapertura Económica.
Legislativo	163-2020	21/12/2020	35,466	Reforma a la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.
Legislativo	180-2020	28/12/2020	35,471	Reformar los artículos 88, 89, 90, 91 y 93 del Código Tributario, contenido en el Decreto Legislativo No. 170-2016.
Legislativo	182-2020	23/12/2020	35,468	Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021.

Tegucigalpa M.D.C. 14 de enero de 2021

Abog. Mayda Arely Sosa Alvarado  
Especialista de Acceso a la Información Pública  
Servicio de Administración de Rentas

